C. YURIRIA YOCASTA ZEPEDA CORRALES SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y de acuerdo a su atenta solicitud le enviamos acuse de recibo de un tanto original del NUEVO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ASÍ COMO DEL NUEVO TABULADOR DE SALARIOS, celebrado entre el Sindicato que se honra en representar y el H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA con fecha 01 de abril del año 2023, documentos que quedan en depósito y bajo el resguardo del Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje que tengo a bien presidir.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles nuestra consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

Guamúchil, Salvador Alvarado Sinaloa a 28 de abril del 2023 TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE SALVADOR, ALVARADO, SINALOA.

TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

LIC. MARTIN ALFONSO LÓPEZ DÍAZ PRESIDENTE TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE